

Oficio No. 21/2016

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Décimo Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA Materla Civil

LICENCIADO SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ.

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente ocurso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Décimo Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 15 y 16 de Febrero de 2016 misma que consta de **38 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **07** promociones pendientes de acordar dentro del término, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		12-02-16		PRIMERA	SI
2		12-02-16		PRIMERA	SI
3		12-02-16		SEGUNDA	SI
4		12-02-16		SEGUNDA	SI
5		12-02-16		TERCERA	SI
6		12-02-16		TERCERA	SI
7		12-02-16		SEGUNDA	SI

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **13** expedientes pendientes de dictar sentencias, **09** definitivas y 03 interlocutorias, siendo los siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	OBSERVACION
1.		S.D.	02-02-16	04-02-16	DENTRO TERMINO
2.		S.D.	02-02-16	04-02-16	DENTRO TERMINO
3.		S.D.	02-02-16	04-02-16	DENTRO TERMINO
4.		S.D.	03-02-16	08-02-16	DENTRO TERMINO
5.		S.D.	05-02-16	11-02-16	DENTRO TERMINO
6.		S.D.	08-02-16	10-02-16	DENTRO TERMINO
7.		S.I.	08-02-16	10-02-16	DENTRO TERMINO
8.		S.I.	08-02-16	10-02-16	DENTRO TERMINO
9.		S.D.	09-02-16	11-02-16	DENTRO TERMINO
10.		S.D.	11-02-16	15-02-16	DENTRO TERMINO
11.		S.D.	11-02-16	15-02-16	DENTRO TERMINO
12.		S.I.	11-02-16	15-02-16	DENTRO TERMINO
13.		S.I.	11-02-16	15-02-16	DENTRO TERMINO

Quinto: Durante el periodo comprendido del 15 de Julio del 2015, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 12 de Febrero del 2016, se citaron **276** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **213** sentencias definitivas y **50** sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado LUÍS MANUEL DOMÍNGUEZ MORIEL, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado OSCAR ALCALÁ MONTÁN, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado HECTOR JOEL LARA AVILA, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado ADRIAN CARBAJAL MERCADO, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Décimo Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 22 de Febrero de 2016
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO UNDECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL TIJUANA, B

VISITADURÍA Materia Civil

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes 15 de febrero del 2016, el suscrito Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Décimo Primero de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del Licenciado NELSON ALONSO KIM SALAS, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 15 y 16 de Febrero de 2016.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 25 de Noviembre del 2015.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 12,954 del día 08 de Diciembre del 2015.

PERIODO DE VISITA: 16 de Julio de 2015 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 12 Febrero del 2016.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, misma que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. NELSON ALONSO KIM SALAS.

Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. IVAN RICARDO VELAZQUEZ RIVERA. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. ROSA AMELIA GARCIA BEJARANO. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos en funciones de Proyectista.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. OSCAR ALCALÁ MONTAÑO. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaría.



LIC. LUIS MANUEL DOMÍNGUEZ MORIEL. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. ADRIÁN CARVAJAL MERCADO. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria.

LIC. HÉCTOR JOEL LARA ÁVILA. Presente.
Adscrito a la Cuarta Secretaria.

**JUZGADO DECIMO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.**



**CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil**

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- Andrea Anaid Monroy Garnica. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- Emmanuel Hernández Pérez. Presente
Adscrito a la Primera Secretaría.

3.- Ramón Eduardo Serrano Padilla. Presente
Adscrito a la Primera Secretaria

4.- Christian Alejandro Solís Tapiz. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaria

5.- Haru Cervantes Tokunaga. Presente
Adscrita a Tercera Secretaria.

6.- Karla Cristina Rentería Izquierdo. Presente
Adscrita a la Proyección.

7.- Alejandra Vázquez Hernández. Presente
Adscrita a Oficialía de partes.

8.- Carlo Rene Vázquez Cárdenas. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- Miguel Ángel Hernández Aguirre. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- Arlette Carolina Ramos Gómez. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- Alejandra Gabriela Sainz Quintana. Presente
Adscrita a la Actuaría.

12.- Ricardo Guadalupe Balderrama Domínguez. Presente
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de **19** libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

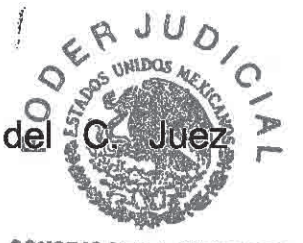
Asuntos a conocer (inicios recibidos)	888
Sentencias Definitivas dictadas	213
Sentencias Interlocutorias dictadas	50
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	527
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	18
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	03
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	08
Excepción de Incompetencia	12
Amparos interpuestos C/expediente	16
Amparos interpuestos S/ antecedentes	42
Amparos Directos	05
Audiencias Programadas	658
Audiencias Celebradas	286
Audiencias Diferidas	328
Audiencias Desiertas	44
Acuerdos Emitidos	8,120
Exhortos Recibidos	91
Exhortos Girados	66
Remitidos a Notario	25
Promociones recibidas	7,815
Oficios remitidos	2,214
Rogatorias giradas	00
Medidas de Apremio	12
Procedimientos Administrativos	02
Quejas	00
Requisitorias	06
Recibos de Ingreso	74
Cédulas Profesionales	00

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y



Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez
NELSON ALONSO KIM SALAS de lo Civil.



Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro
 correspondiente a:

JUZGADO DÉCIMO
 PRIMERO CIVIL
 TIJUANA, B.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DEL ESTADO
 VISITADURIA
 Materia Civil

LIBRO DE GOBIERNO (01)

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	16 y 17 de Julio del 2015
NUMERO DE INICIOS	888
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
FECHA	12-02-16
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROMOVENTE	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SI 12-02-16

LIBRO DE PROMOCIONES (02)

PROMOCIONES RECIBIDAS	7,815
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	07
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	
	PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO.
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	12-02-16
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA
RELATIVA A	NOMBRAMIENTO PERITO
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	SI

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

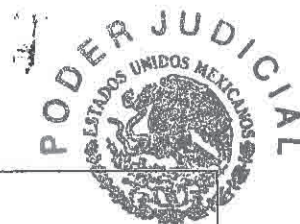
	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		12-02-16		PRIMERA	SI
2		12-02-16		PRIMERA	SI
3		12-02-16		SEGUNDA	SI
4		12-02-16		SEGUNDA	SI
5		12-02-16		TERCERA	SI
6		12-02-16		TERCERA	SI
7		12-02-16		SEGUNDA	SI

LIBRO DE OFICIOS (03)

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,214
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
ASUNTO A TRATAR	PUBLICACION EDICTOS
REMITIDO A	C. TESORERO MUNICIPAL DEH. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
FECHA DE REMISIÓN	12-02-16

LIBRO DE EXPEDIENTES REMITIDOS NOTARIO (04)

EXPEDIENTES REMITIDOS NOTARIA PARA PROTOCOLIZACION	25
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI OF. XXXXXXXXXX 10-02-16



LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO (05)

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	12
EXP QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
ASUNTO A TRATAR	MULTA
REMITIDO A	RECAUDADOR DE RENTAS DEL ESTADO
FECHA DE REMISIÓN	28-01-16

JUZGADO DÉCIMO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA

PROFESORADO
DEL ESTADO
PROFESORADO
Materia Civil

LIBRO DE INCOMPETENCIAS (06)

RECURSOS INCOMPETENCIA INTERPUESTOS Y RECUSACIONES CON CAUSA	12
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES
DEMANDADO	[REDACTED]
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO INCOMPETENCIA	OF. [REDACTED] 12-02-16

LIBRO DE APELACIONES (07)

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	29
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	18
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	03
CONTRA AUTOS	08
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA

	VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
DEMANDADO	
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	OF. XXXXXXXXXX 15-02-16

RELACIÓN DE APELACIONES						
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	DESAHOGO VISTA	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.		AUTO 01-07-15	15-07-15		OF. XXXXXXXXXX 10-08-15	
2.		S.D. 13-07-15	21-08-15	07-09-15	OF. XXXXXXXXXX 14-09-15	T.C. XXXXXXXXXX CONFIRMA 08-12-15
3.		AUTO 10-08-15	26-08-15	08-09-15	OF. XXXXXXXXXX 14-09-15	OF. XXXXXXXXXX FIRME FUERA DE TERMINO
4.		S.D. 25-08-15	07-09-15		OF. XXXXXXXXXX 11-09-15	OF. XXXXXXXXXX CONFIRMA 22-01-16
5.		S.D. 19-08-15	08-09-15		OF. XXXXXXXXXX 17-09-15	
6.		S.I. 31-08-15	15-09-15	28-09-15	OF. XXXXXXXXXX 01-10-15	
7.		S.D. 04-09-15	24-09-15	APEL ADHESIVA 30-09-15	OF. XXXXXXXXXX 02-10-15	
8.		AUTO 08-09-15	21-09-15	05-10-15	OF. XXXXXXXXXX 19-10-15	
9.		S.D. 09-09-15	29-09-15		OF. XXXXXXXXXX 02-10-15	
10.		S.D. 11-09-15	01-10-15		OF. XXXXXXXXXX 05-10-15	
11.		AUDIENCIA 24-09-15	06-10-15		OF. XXXXXXXXXX 15-10-15	
12.		AUDIENCIA 24-09-15	07-10-15	PREVENTIVA CON SENT	OF. XXXXXXXXXX 20-01-16	
13.		S.D. 21-09-15	13-10-15		OF. XXXXXXXXXX 15-10-15	
14.		S.I. 02-10-15	19-10-15		PREVENTIVA	
15.		S.D. 02-11-15	19-10-15		OF. XXXXXXXXXX 21-10-15	
16.		S.D. 02-11-15	23-11-15	08-12-15	OF. XXXXXXXXXX 08-12-15	
17.		S.D. 05-11-15	23-11-15		OF. XXXXXXXXXX 30-11-15	
18.		S.D. 05-11-15	23-11-15		OF. XXXXXXXXXX 25-11-15	
19.		S.D. 06-11-15	27-11-15		OF. XXXXXXXXXX 01-12-15	
20.		S.D. 10-11-15	02-12-15	18-01-16	OF. XXXXXXXXXX 20-01-16	
21.		S.D. 24-11-15	07-12-15		OF. XXXXXXXXXX 09-12-15	
22.		S.D. 24-04-13	07-12-15		OF. XXXXXXXXXX 07-01-16	
23.		S.D. 23-11-15	08-12-15		OF. XXXXXXXXXX 07-01-16	
24.		S.D. 10-11-15	02-12-15	18-01-16	OF. XXXXXXXXXX 20-01-16	



JUZGADO PRIMERO DE TIJUANA, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

25	AUTO	02-12-15	19-01-16	29-01-16	OF. [REDACTED]	03-02-16
26	AUTO	17-11-15	07-01-16	19-01-16	OF. [REDACTED]	21-01-16
27	S.I.	04-12-15	27-01-16	08-02-16	OF. [REDACTED]	10-02-16
28	S.D.	26-01-16	08-02-16		OF. [REDACTED]	15-02-16
29	AUTO 07-09/2015		11-09-2015	14-09-2015	OF. [REDACTED]	02-10-2015

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	2
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN (FIRME RESOLUCION O AUTO RECURRIDO)	1
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	25
PENDIENTE REMITIR APELACION	01

LIBRO DE AMPAROS CON ANTECEDENTES EN ESTE JUZGADO (08)

AMPAROS INTERPUESTO	16
CONCEDIDOS	01
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	03
EN TRAMITE	12
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	PRIMERO DE DISTRITO EN AMPARO Y JUICIOS FEDERALES
NÚMERO DE AMPARO	[REDACTED]

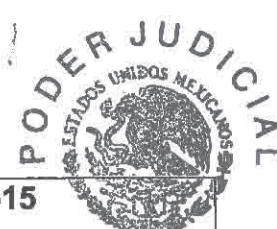
FECHA DE NOTIFICACIÓN	09-02-16
QUEJOSO	
ACTO RECLAMADO	FALTA DE EMPLAZAMIENTO
JUICIO NATURAL	ESPECIAL MERCANTIL
ACTOR	
DEMANDADO	

**LIBRO DE AMPAROS SIN
ANTECEDENTES EN ESTE JUZGADO (09)**

AMPAROS INTERPUESTO	42
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	18
EN TRAMITE	24
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	TERCERO DE DTTO EN AMPARO Y JUICIOS FEDERALES
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	04-02-16
QUEJOSO	

**LIBRO DE AMPAROS DIRECTOS
PRESENTADOS EN ESTE JUZGADO (10)**

AMPAROS INTERPUESTO	05
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	00
EN TRAMITE	04
COLEGIADO EN EL QUE SE TRAMITA	NO HAN INFORMADO
NUMERO DE AMPARO	NO HAN INFORMADO
QUEJOSO	
ACTO RECLAMADO	S.D.



	03-12-15	
JUICIO NATURAL		
ACTOR		
PRIMERO CIVIL		
TIJUANA, B.		
DEMANDADO		
SE INTEGRO Y REMITIDO EN TIEMPO	SI	
	OF. [REDACTED]	
	05-02-16	

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS (11)

EXHORTOS GIRADOS	66
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	15
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
SIN DILIGENCIAR	16
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	33
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
DIRIGIDO A:	C. JUEZ COMPETENTE Y JURISDICCIONADO EN GOMEZ PALACIO, DURANGO
A EFECTO DE	REALIZAR EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS (12)

EXHORTOS RECIBIDOS	91
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	33
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	04
SIN DILIGENCIAR	42
EN TRÁMITE O PENDIENTES	12
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	[REDACTED]

EN CONTRA DE	
PROVENIENTE DE	JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ROSARITO, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE REQUISITORIAS RECIBIDAS (13)

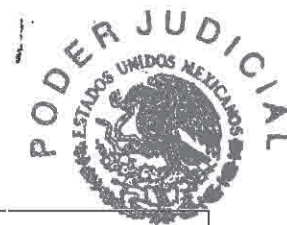
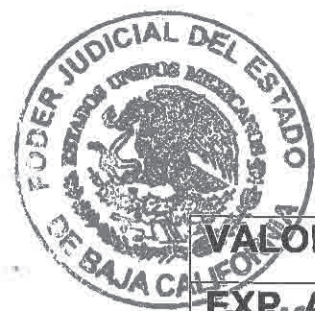
REQUISITORIAS RECIBIDAS	06
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	02
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR/razonadas	03
EN TRAMITE O PENDIENTES	00
ULTIMA REQUISITORIA NUMERO	
NUMERO DE EXPEDIENTE	
TOCA CIVIL	
PROMOVIDO POR	
EN CONTRA DE	
PROVENIENTE DE	T.S.J.E. MEXICALI, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAR A TERCERO INTERESADO

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS (14)
SIN ANOTACIÓN DURANTE EL PERIODO
SUJETO A REVISIÓN

LIBRO DE QUEJAS (15)
SIN ANOTACIÓN DURANTE EL PERIODO
SUJETO A REVISIÓN.

LIBRO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (16)

INICIADAS	02
ÚLTIMA REGISTRADA	02/15
RADICADA	21-10-15
EN CONTRA DE	LIC. OSCAR ALCALA MONTAN
RESULTADO:	AMONESTACIÓN



LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO (17)

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.

VALORES RECIBIDOS	74
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RELATIVO AL RECIBO NUMERO	
DE FECHA	28-01-16
POR LA CANTIDAD DE EXHIBIDO POR	
A FAVOR DE	
CONCEPTO	COMPLEMENTO IMPORTE REMATE

CONSEJO DE LA JUDICATURA CIVIL

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. ANDREA ANAID MONROY GARNICA** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Undécimo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

**CÉDULAS PROFESIONALES
REG. ELECTRÓNICO**

LIBRO DE SENTENCIAS (18 Y 19)

EXPEDIENTES CITADOS	276
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	222
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	054
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	213
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	050
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	009
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	004
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	OBSERVACION	
1.		S.D.	02-02-16	04-02-16	DENTRO TERMINO	
2.		S.D.	02-02-16	04-02-16	DENTRO TERMINO	
3.		S.D.	02-02-16	04-02-16	DENTRO TERMINO	
4.		S.D.	03-02-16	08-02-16	DENTRO TERMINO	
5.		S.D.	05-02-16	11-02-16	DENTRO TERMINO	
6.		S.D.	08-02-16	10-02-16	DENTRO TERMINO	
7		S.I.	08-02-16	10-02-16	DENTRO TERMINO	
8		S.I.	08-02-16	10-02-16	DENTRO TERMINO	
9		S.D.	09-02-16	11-02-16	DENTRO TERMINO	
10		S.D.	11-02-16	15-02-16	DENTRO TERMINO	
11		S.D.	11-02-16	15-02-16	DENTRO TERMINO	
12		S.I.	11-02-16	15-02-16	DENTRO TERMINO	
13		S.I.	11-02-16	15-02-16	DENTRO TERMINO	

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ORAL MERCANTIL
INICIADO	18/05/2015
FOJAS	53
PROMOVENTE	
DEMANDADO	
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	06/10/2015
FECHA DE BOLETÍN	09/10/2015
FECHA DE SENTENCIA	28/10/2015 (AUDIENCIA ORAL)
RESULTADO SENTENCIA	- - - PRIMERO.- Se declara <i>improcedente</i> la vía ORAL MERCANTIL, seguida en este Juicio, por lo que se



JUZGADO DÉCIMO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.

impone dejar a salvo los derechos de la
actora [REDACTED]

PROFESOR DE LICENCIATURA

para que los
VISITADURIA
Materia Civil

haga valer en la vía y forma que en
derecho proceda.-----

- - - **SEGUNDO.**- No se hace especial
condenación en costas en base a los
razonamientos plasmados en el
Considerando IV de este fallo.-----

- - - **TERCERO.**- **NOTIFÍQUESE
PERSONALMENTE.**-----

- - - **ASÍ,** definitivamente juzgando lo
resolvió y firma el **C. JUEZ
DECIMOPRIMERO DE LO CIVIL,
NELSON ALONSO KIM SALAS** por ante
su C. Secretario de Acuerdos, **MILCA
GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ** que
autoriza y da fe.-----

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	13/11/2014
FOJAS	124
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	04/12/2015
FECHA DE BOLETÍN	08/12/2015
FECHA DE SENTENCIA	12/01/2016
RESULTADO SENTENCIA	- - - PRIMERO. - Ha sido PROCEDENTE la vía ESPECIAL HIPOTECARIA seguida en el presente juicio, en el que la parte actora [REDACTED]

acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada

- - - **SEGUNDO.**-En consecuencia, se declara procedente la causal de vencimiento anticipado, consistente en la falta de pago derivada del **CONVENIO DE PRÉSTAMO MERCANTIL CON GARANTÍA HIPOTECARIA**, de fecha trece de julio del dos mil diez, contenido en la Escritura Pública Número del Volumen , pasada ante la fe del Notario Público número uno del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California; y sus **DOS CONVENIOS MODIFICATORIOS PRIVADOS** de fechas veintitrés de julio y siete de septiembre ambos del dos mil diez, todos ellos celebrados entre la actora

y por otro lado la demandada

en su carácter de "LA ACREDITADA o DEUDORA".-----

- - - **TERCERO.**- En consecuencia de lo anterior se **CONDENA** a la parte demandada

a pagar a la parte actora

las prestaciones reclamadas consistentes en: **La cantidad de \$ pesos**

(moneda nacional), por concepto de **CAPITAL**; así como al pago



JUZGADO DÉCIMO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.



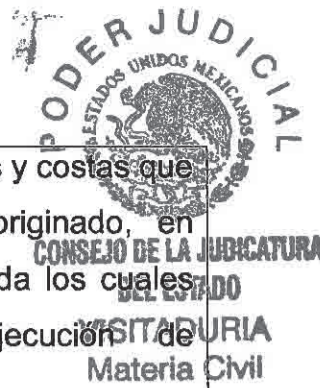
de los **INTERESES ORDINARIOS CAUSADOS** y los que se continúen ocasionando hasta el pago del adeudo, cuya regulación deberá realizarse en ejecución de sentencia, debiendo a su vez ser calculados en los términos del documento base de la acción; así como al pago de los **INTERESES MORATORIOS CAUSADOS** calculados desde que incurrió en mora, conforme al contrato de préstamo basal, así como los que se continúen ocasionando hasta el pago del adeudo. -----
- - - **CUARTO.**- Se concede a la parte demandada un término de CINCO DÍAS, computados a partir del día hábil siguiente a aquél en que cause ejecutoria la presente sentencia, a fin de que dé cumplimiento voluntario a la misma y de no hacerlo así procedase al trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la parte actora.- -
- - - **QUINTO.**- Se condena a la demandada a pagar a favor del actor los gastos y costas que el presente juicio haya originado, las cuales se cuantificaran en ejecución de sentencia.-
- - - **SEXTO.**- Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, publíquense los puntos resolutivos de la Sentencia Definitiva, dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en el periódico local [REDACTED] a elección del actor.- - -
- - - **SÉPTIMO.**- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- - -
- - - **ASÍ**, definitivamente, juzgando lo resolvió y firma el **C. JUEZ**

	DECIMOPRIMERO DE LO CIVIL, NELSON ALONSO KIM SALAS por ante su C. Secretario de Acuerdos, IVÁN RICARDO VELÁZQUEZ RIVERA , que autoriza y da fe.-----
--	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIADO	03/06/2014
FOJAS	179
ACTOR	
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	09/10/2015
FECHA DE BOLETÍN	15/10/2015
FECHA DE SENTENCIA	28/10/2015
RESULTADO SENTENCIA	<p>- - - PRIMERO.- No ha sido PROCEDENTE la vía SUMARIA CIVIL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA, intentada por la parte actora [REDACTED] en el presente juicio, en el cual la parte demandada [REDACTED] justificó su excepción de improcedencia de la vía.-----</p> <p>- - - SEGUNDO.- En razón de lo anterior, procede absolver a la parte demandada [REDACTED] de las prestaciones exigidas en este juicio. - - -</p> <p>- - - TERCERO.- Asimismo y con motivo de lo resuelto en el presente fallo, se deberán dejar a salvo los derechos a la parte actora a fin de que promueva y haga valer su derecho, en la vía y forma que legalmente proceda.-----</p> <p>- - - CUARTO.- Se condena a la parte</p>



JUZGADO DÉCIMO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.



actora al pago de los gastos y costas que el presente juicio haya originado, en favor de la parte demandada los cuales se cuantificaran en ejecución de sentencia.-----

- - - **QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**-----

- - - **ASÍ**, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. JUEZ DECIMOPRIMERO DE LO CIVIL, **NELSON ALONSO KIM SALAS** por ante su C. Secretaria de Acuerdos, **MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ**, que autoriza y da fe.-----

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	04/08/2014
FOJAS	120
ACTOR	
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	22/10/2015
FECHA DE BOLETÍN	26/10/2015
FECHA DE SENTENCIA	06/11/2015
RESULTADO SENTENCIA	<p>- - - PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ORDINARIA CIVIL intentada en este Juicio por la parte actora [REDACTED] en el cual probó su acción, en rebeldía de la parte demandada [REDACTED]</p> <p>-----</p> <p>- - - SEGUNDO.- En consecuencia, se declara que la prescripción adquisitiva se ha consumado y que [REDACTED] ha adquirido la propiedad del inmueble identificado</p>

como

DE

ESTA CIUDAD, con superficie de metros cuadrados, el cual deberá servir de TÍTULO DE PROPIEDAD a la parte actora, mismo que se ordena inscribir a su favor en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, con el siguiente cuadro de construcción:

- - - **TERCERO.-** Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutive anterior, se ordena la cancelación **TOTAL** de la inscripción que existe del inmueble objeto del presente Juicio ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad a nombre de los codemandados y se inscriba en favor de la parte actora

inscripción que se encuentra bajo Partida Tomo Sección de fecha catorce de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad.-----

- - - **CUARTO.-** Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, publíquense los



JUZGADO DECIMO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

puntos resolutivos de la Sentencia Definitiva, dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado en el periódico local [REDACTED], a elección del actor.-

QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

ASÍ, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el **C. JUEZ DECIMOPRIMERO DE LO CIVIL, NELSON ALONSO KIM SALAS** por ante su C. Secretario de Acuerdos, **IVÁN RICARDO VELÁZQUEZ RIVERA** que autoriza y da fe.-

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	22/02/2013
FOJAS	316
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	21/08/2015
FECHA DE BOLETÍN	25/08/2015
FECHA DE SENTENCIA	01/09/2015
RESULTADO SENTENCIA	<p>- - - PRIMERO.- Se desecha por improcedente la Excepción de Falta de Personalidad opuesta por los codemandados en el presente juicio, en atención a los razonamientos vertidos en este fallo interlocutorio.-</p> <p>- - - SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE.</p> <p>- - - ASÍ, INTERLOCUTORIAMENTE juzgando lo resolvió y firma el C. JUEZ DECIMOPRIMERO DE LO CIVIL,</p>

	NELSON ALONSO KIM SALAS , por ante su C. Secretario de Acuerdos IVÁN RICARDO VELÁZQUEZ RIVERA , que autoriza y da fe.-----
--	--

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día 15 de febrero del 2016, de común acuerdo con el C. Juez Décimo Primero Civil C. Licenciado **NELSON ALONSO KIM SALAS**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día Martes 16 de Febrero de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes 16 de Febrero del 2016, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del C. **Licenciado NELSON ALONSO KIM SALAS**, Juez Décimo Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. NELSON ALONSO KIM SALAS.
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. IVAN RICARDO VELAZQUEZ RIVERA. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. ROSA AMELIA GARCIA BEJARANO. Presente.



Cuarta Secretaría de Acuerdos en funciones de Proyectista.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

JUZGADO DÉCIMO
PRIMERO
TIJUANA, B

LIC. OSCAR ALCALÁ MONTAÑO. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaria.

LIC. LUIS MANUEL DOMÍNGUEZ MORIEL. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. ADRIÁN CARVAJAL MERCADO. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria.

LIC. HÉCTOR JOEL LARA ÁVILA. Presente.
Adscrito a la Cuarta Secretaria.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- Andrea Anaid Monroy Garnica. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- Emmanuel Hernández Pérez. Presente
Adscrito a la Primera Secretaría.

3.- Ramón Eduardo Serrano Padilla. Presente
Adscrito a la Primera Secretaria

4.- Christian Alejandro Solís Tapiz. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaria

5.- Haru Cervantes Tokunaga. Presente
Adscrita a Tercera Secretaria.

6.- Karla Cristina Rentería Izquierdo. Presente
Adscrita a la Proyección.

7.- Alejandra Vázquez Hernández. Presente
Adscrita a Oficialía de partes.

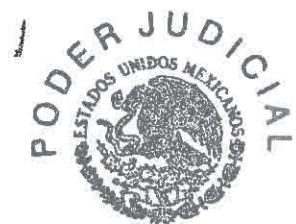
8.- Carlo Rene Vázquez Cárdenas. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- Miguel Ángel Hernández Aguirre. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- Arlette Carolina Ramos Gómez. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- Alejandra Gabriela Sainz Quintana. Presente
Adscrita a la Actuaría.

12.- Ricardo Guadalupe Balderrama Domínguez. Presente
Comisario.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Décimo Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

SECRETARIO: PROYECTISTA

A cargo de la LICENCIADA ROSA AMELIA GARCÍA BEJARANO, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos, destacando que no tiene ningún proyecto pendiente por realizar.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

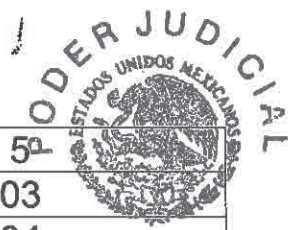
PRIMER SECRETARIA

A cargo de la LICENCIADA MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	253
AUDIENCIAS CELEBRADAS	112
AUDIENCIAS DIFERIDAS	121
AUDIENCIAS DESIERTAS	20
ACUERDOS EMITIDOS	3,033

Las 121 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	24
NO SE NOTIFICO A ALGUNA DE LAS PARTES	01
NO ESTÁ CERRADA LA LITIS	15
NUEVA FECHA AUDIENCIA	11



JUZGADO PRIMERO TIJUANA

NO SE PUBLICARON EDICTOS	50
NO EMPLAZO	03
FALTO PREPARAR PRUEBA (OFICIOS, PERICIAL, TESTIGOS)	04
NO VIVE EN DOMICILIO	16
DOMICILIO INEXISTENTE PARA CITACION	20
GIRA OFICIOS LOCALIZACION	07
SOLICITA FUERZA PUBLICA	02
DESOCUPADO	01
NO EXHIBE EDICTOS	04
NO LLEGO EXHORTO	04
NO PREPARA AUDIENCIA MEDIOS PREP	03
SOLICITA HORAS INHABILES	01

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

Las 20 Audiencias desiertas se deben a las siguientes causas:

REBELDIA CITA SENTENCIA	7
DESIGNA ALBACEA X ESCRITO	2
CONVENIO	7
DESISTIMIENTO	3
ALLANAMIENTO	1

Por lo que refiere a las 3033 acuerdos dictados refieren a las promociones turnadas a las secretarias, haciendo la aclaración que en algunos autos se acuerdan de dos a tres promociones, también existen los cómputos, nuevas cuentas, cuadernillos de amparo, cuadernillos de no corresponden partes, pedir almacén.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS**, a las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, relativa al Exp. No. [REDACTED] a juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] audiencia programada para la celebración de la audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y

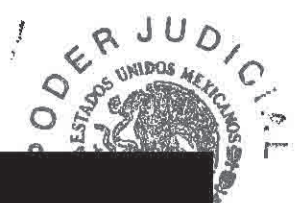
Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	47
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	04/03/2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	08/02/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TUVO POR ORDENADA LA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	06
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	05/02/2016
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	09/02/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE PREVINO A LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 258 DEL CPCBC

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	105
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	13/02/2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	06/02/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TUVO POR CONFORME CON LA SENTENCIA DEFINITIVA Y CAUSÓ EJECUTORIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	34
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
DENUNCIANTES	



JUZGADO DÉCIMO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.

INICIO	09/04/2015	SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL ESTADO
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	09/02/2016	VISITADURÍA
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TUVO POR RECIBIDO MATERIA CIVIL CUADERNILLO DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL	

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	126
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
DENUNCIANTES	
INICIO	02/12/2014
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	08/02/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DENTRO DE LA PRESENTE SUCESIÓN

SEGUNDA SECRETARIA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la LICENCIADA LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	178
AUDIENCIAS CELEBRADAS	064
AUDIENCIAS DIFERIDAS	101
AUDIENCIAS DESIERTAS	13
ACUERDOS EMITIDOS	2,389

Las 101 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECE PARTES INTERESADAS	18
NO SE EMPLAZO	17
SE GIRARON OFICIOS DE LOCALIZACIÓN	11
SOLICITO NUEVA FECHA DE AUDIENCIA	03
NO SE PUBLICARON EDICTOS	12
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	04
NO SE CITO A ALGUNA DE LAS PARTES (EL DOMICILIO PROCESAL DEL REO NO SE LOCALIZO)	10
NO SE PREPARO LA AUDIENCIA (MEDIOS PREPARATORIOS)	02
NO SE EMITIO DICTAMEN	02
NO ESTA FIJADA LA LITIS	04
OPONEN EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	04
NO SE RECIBE EXHORTO CON EMPLAZAMIENTO	01
SE PUBLICARON MAL LOS EDICTOS	02
PARTES SOLICITAN SE SUSPENDA POR POSIBLE CONVENIO	01
SE SOLICITA SE ACUMULE A OTRO EXP QUE SE RADICO CON ANTELACION (SUCESION)	01
NO COMPARECEN TESTIGOS	02
EXHIBEN CONVENIO (PENDIENTE RATIFICACION)	01
PROMUEVEN AMPARO	01
HABILITAR DIAS Y HORAS INHABILES	05

Las 13 audiencias desiertas se deben a las siguientes causas:

REBELDÍA CITA SENTENCIA	08
CONVENIO	01
DESISTE DE PRUEBA	01
DESISTE DE DEMANDA	02
JUICIO CONCLUIDO	01

Por lo que refiere a las 2389 acuerdos dictados refieren a las promociones turnadas a las secretarias, haciendo la aclaración que en algunos autos se acuerdan de dos a tres promociones, también existen los cómputos, nuevas cuentas, cuadernillos de amparo, cuadernillos de no corresponden partes, pedir almacén.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día ocho de abril de dos mil dieciséis, a las nueve horas con treinta



minutos, relativa al Expediente Número [REDACTED] a juicio Ordinario Mercantil promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED]

JUZGADO DE LO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
Materia Civil

[REDACTED] audiencia programada para la celebración de la audiencia de desahogo de las prueba confesional a cargo de la parte actora.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	75
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA
INICIO	17/07/2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	04/02/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBE OFICIO DE LA C. APODERADA LEGAL DE [REDACTED]

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	126
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	28/10/2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	22/01/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DILIGENCIA MEDIANTE LA CUAL AMBAS PARTES MANIFIESTAN SER SU DESEO LLEGAR A UN ARREGLO CONCILIATORIO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	101
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA y [REDACTED]

INICIO	27/08/2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	29/01/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TURNAN LOS AUTOS AL ACTUARIO PARA EMPLAZAR A CODEMANDADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	60
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	07/05/2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10/02/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TUVO A LA PARTE ACTORA SEÑALANDO DOMICILIO PROCESAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	33
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
DENUNCIANTES	
INICIO	23/09/2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10/02/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE REALIZÓ LA DECLARACIÓN DE HEREDEROS Y NOMBRARON ALBACEA DE LA PRESENTE SUCESIÓN

TERCERA SECRETARÍA

A cargo del LICENCIADO IVAN RICARDO VELAZQUEZ RIVERA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	227
AUDIENCIAS CELEBRADAS	110
AUDIENCIAS DIFERIDAS	106
AUDIENCIAS DESIERTAS	11
ACUERDOS EMITIDOS	2,698



Las 106 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	20	CONSEJO DE LA JUDICATURA
NO EMPLAZADO	05	DEL ESTADO
DOMICILIO INEXACTO/INEXISTENTE	09	VISITADURIA
NO SE PUBLICAN/NO EXHIBEN EDICTOS	20	Materia Civil
INTERRUPCIÓN PROCEDIMIENTO	02	
NO ESTA FIJADA LA LITIS	07	
NO SE PREPARÓ LA AUDIENCIA (MEDIOS PREPARATORIOS)	02	
NO VIVE DEMANDADO EN DOMICILIO	21	
DOMICILIO CERRADO	17	
CONVENIO JUDICIAL NO APROBADO	01	
SE SOLICITO NUEVA FECHA DE AUDIENCIA	02	

Las 11 Audiencias desiertas se deben a las siguientes causas:

REBELDIA CITA SENTENCIA	07
CONVENIO	02
DESISTIMIENTO DE PRUEBAS	01
CADUCIDAD DE INSTANCIA	01

Por lo que refiere a las 2698 acuerdos dictados refieren a las promociones turnadas a las secretarias, haciendo la aclaración que en algunos autos se acuerdan de dos a tres promociones, también existen los cómputos, nuevas cuentas, cuadernillos de amparo, cuadernillos de no corresponden partes, pedir almacén.

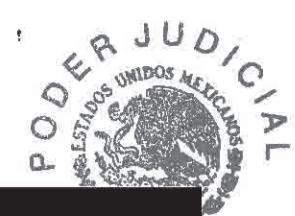
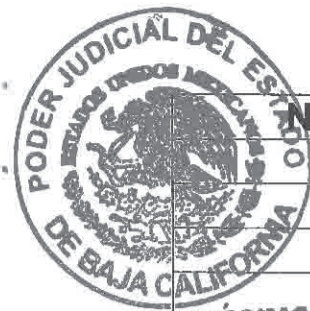
Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día treinta de marzo de dos mil dieciséis, a las nueve horas, relativa al Expediente Número [REDACTED] a juicio Ordinario Civil promovido por [REDACTED] en contra de SUCESIÓN A BIENES DE [REDACTED] audiencia programada para la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas ofrecidas.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	241
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	21/09/2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11/01/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TUVO POR EXHIBIDO ACUSE DE RECIBO DEL OFICIO [REDACTED] Y SE GIRÓ DE NUEVA CUENTA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	29
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	17/09/2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	30/11/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LLEVÓ A CABO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA A CARGO DE LA DEMANDADA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	48
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE [REDACTED]
DENUNCIANTE	
INICIO	18/09/2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	05/02/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TUVO POR INICIADA LA SECCIÓN SEGUNDA Y SEÑALANDO DOMICILIO PROCESAL



NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	73
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	08/01/2016
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	04/02/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE PREVINO A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS SEÑALE DOMICILIO PROCESAL

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO JURIA CIVIL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	61
JUICIO	ESPECIAL DE EJECUCIÓN DE CONVENIO
ACTOR	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
DEMANDADO	
INICIO	09/12/2014
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	21/10/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SEÑALA NUEVO DOMICILIO PROCESAL

Seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo:

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del Licenciado **LUIS MANUEL DOMINGUEZ MORIEL**, quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	494
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
EXP. PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	17
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	331
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	146

ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	REQ. [REDACTED] 11-02-16
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR TERCERO INTERESADO- DILIGENCIADA

Los **146** expedientes **RAZONADO SIN DILIGENCIAR** y los **17** **PARCIALMENTE DILIGENCIADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (E.M.)	03
DOMICILIOS INEXACTOS	36
DOMICILIOS CERRADOS	54
NO HABITA EL DEMANDADO DOMICILIO	44
EXP. CARGADO PARA ACUERDO O AUDIENCIA	15
DESOCUPADO Y VACIO	11

SIN EXPEDIENTES CARGADOS HASTA EL DÍA 15 DE FEBRERO 2016
PENDIENTES DE DILIGENCIA

2) A cargo del **Licenciado OSCAR ALCALÁ MONTAN**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	528
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
EXP. PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	17
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	411
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	100
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	[REDACTED] 12-02-16
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAR- DILIGENCIADO

Los **100** expedientes **RAZONADOS SIN DILIGENCIAR Y 17** **PARCIALMENTE DILIGENCIADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	26
DOMICILIOS CERRADOS	43
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	38
DESOCUPADO Y VACÍO	08
NO SE ENCONTRÓ AL DEMANDADO/notif. personal	01
DEVOLUCIÓN A SRIA. PARA NUEVA CUENTA	01



SIN EXPEDIENTES CARGADOS HASTA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE

2016 PENDIENTES DE DILIGENCIA

JUZGADO DÉCIMO
PRIMERO A
TIJUANA, B.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
Materia Civil

A cargo del Licenciado HECTOR JOEL LARA AVILA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	475
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
EXP. PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	06
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	336
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	133
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	08-02-16
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO-DILIGENCIADO

Los 133 expedientes RAZONADOS SIN DILIGENCIAR y 06 PARCIALMENTE DILIGENCIADOS, se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (E.M)	01
DOMICILIOS INEXACTOS	25
DOMICILIOS CERRADOS	38
NO HABITA EL DEMANDADO	61
NO PASO (CARGADO POR ERROR)	05
REGRESA X PROMOCION	08
DESOCUPADO Y VACIO DOMICILIO	01

SIN EXPEDIENTES CARGADOS HASTA EL DÍA 08 DE FEBRERO DE

2016 PENDIENTES DE DILIGENCIA.

SE ENCUENTRA CUBRIENDO GUARDIA JUZGADO DURANTE MES DE FEBRERO DE 2016

4) A cargo del Licenciado ADRIAN CARBAJAL MERCADO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	446
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
EXP. PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	07
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	340
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	99

ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	11-02-16
DILIGENCIA A REALIZAR	CONVENIO-DILIGENCIADO

Los **99 expedientes RAZONADOS SIN DILIGENCIAR** y de los **07 PARCIALMENTE DILIGENCIADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO INEXACTO	17
DOMICILIOS CERRADO	33
NO HABITA EL DEMANDADO	35
NO PASO (CARGADOS REGRESA POR PROMOCION)	07
DILIGENCIADOS POR ACTUARIO DE GUARDIA	03
DESOCUPADO Y VADIO	11

SIN EXPEDIENTES CARGADOS HASTA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2016 PENDIENTES DE DILIGENCIA

OBSERVACION: El C. Titular, del Juzgado sujeto a revisión, rota cada mes a los C. Secretarios Actuarios, en las secretarías a que están adscritos quedando uno de guardia para notificaciones en Juzgado.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de la **C. ALEJANDRA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, auxiliada por **CARLO RENE VÁZQUEZ CÁRDENAS**, **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ AGUIRRE** y **ARLETTE CAROLINA RAMOS GÓMEZ**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado



para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.



JUZGADO DÉCIMO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.C.

La intendencia a cargo del **C. RICARDO GUADALUPE BALDERRAMA DOMÍNGUEZ**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- En los dos días en los que se desarrolló la presente visita ordinaria, no ocurrieron incidentes de inasistencia

- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

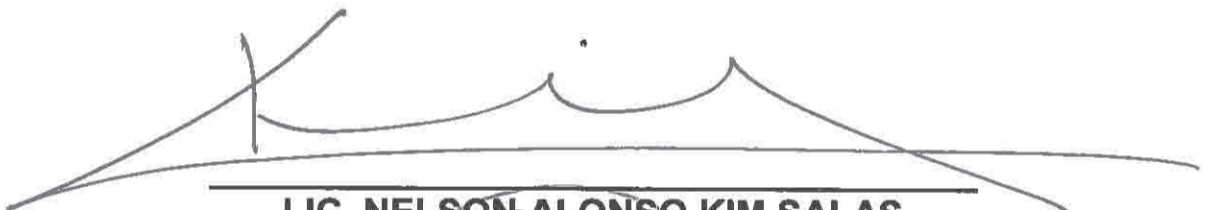
CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: No tengo ninguna manifestación que realizar.-----

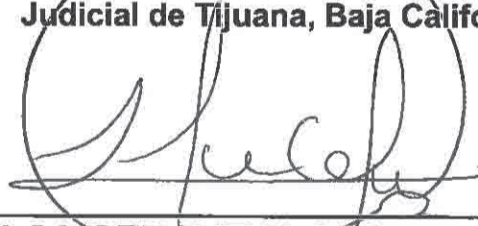
- - - Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 16 de Febrero del 2016, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado NELSON ALONSO KIM SALAS en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



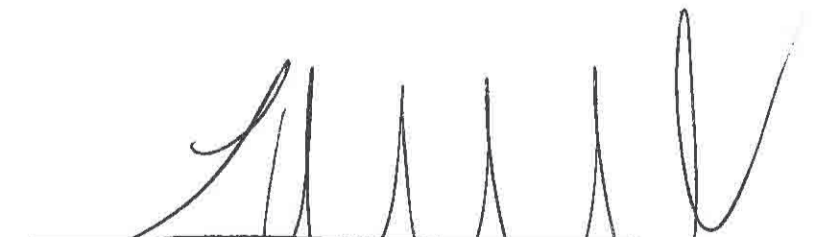
LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.



LIC. NELSON ALONSO KIM SALAS
Juez Undécimo de lo Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.



LIC. MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ.
Primera Secretaria de Acuerdos.



LIC. LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL.
Segunda Secretaria de Acuerdos.



JUZGADO DÉCIMO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.

LIC. IVAN RICARDO VELAZQUEZ RIVERA.
Tercer Secretario de Acuerdos.

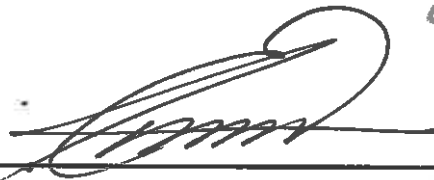


CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

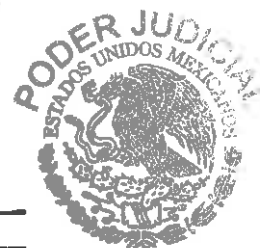
LIC. ROSA AMELIA GARCÍA BEJARANO.
Cuarta Secretaria de Acuerdos
En funciones de Proyectista.

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 21/2016 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 15 Y 16 DE FEBRERO DE 2016, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 42 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 1, 2 FRACCIÓN XIV, 9, 10, 13, 14, 18, 20, 21 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE DOCUMENTOS Y RESOLUCIONES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 30 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2016.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA



**CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO**